

EL PACIFICO



Semidiario de intereses generales

DIRECTOR, REDACTOR Y ADMINISTRADOR.

Juan de Dios Matus

Editor responsable—GERARDO AGUILAR B.—Parque de la Victoria

AÑO X

PUNTARENAS, COSTA RICA, MARTES 8 DE ENERO DE 1907

NÚMERO 1284

Andreas & Company

17 BATTERY PLACE.—NEW YORK

ANQUEROS COMISIONISTAS
IMPORTADORES Y EXPORTADORES

Hacen adelantos de fondos contra consignaciones de productos de este país: Café, Cueros, Hula, &, &, y dan preferente atención al ramo de exportación de mercaderías para lo cual cuentan con una larga experiencia y un departamento muy bien organizado.

Representantes en Costa—Rica:

BRENES & C^o

Alberto Fait & C^a

Puntarenas

Completo surtido de mercaderías para proveer: CANTINAS, PULPERIAS y TIENDAS DE ROPA.

FERRETERIA: Toda clase de herramientas y útiles para artesanos.

Especialidad en artículos de marinería; Anclas, Remos, Jarcias, Motones & &.

Máquinas y vestidos para buzos.

Cemento Portland de primera clase. Unica casa que puede vender para provincias hasta 40 barriles, por haber pagado los derechos de Aduana.

En ventas al contado; nadie puede competir con los precios de esta casa.

BREVA KEYSTONE

T. ASSMANN & Co.

Depósito: Compañía de Agencias
de Costa Rica Limitada

Harina Royal

La mejor que se importa en la República

Esta harina produce pan grande, blanco y sabroso y se vende a precio módico en el establecimiento de

AGUSTIN GUIDO

Pídase referencia sobre la calidad, á las acreditadas panaderías de Miguel Fulton y Man Chong Sing.

Gran depósito de arroz chino en pacas y mercaderías de California

Harina

Colmena

La mejor llegada al país, con dos libras más en cada bulto. Se vende como Agencia del Molino

TEODORO ROIZ
Puntarenas.

PAGES & CANAS
San José.

Siempre hay grandes existencias del conocido jabón que fabrico.

CORRESPONDENCIAS

De Liberia

Elección de Municipales.—Inopia de ciudadanos.—Fuimos atendidos.

La elección municipal de este cantón, de que dió cuenta su periódico en vez pasada, se llevó á efecto, *imagínese* cómo, presidida por el Gobernador de esta Provincia, por el justamente tantas veces censurado don Pablo, el de las Mercedes Rodríguez: ella se efectuó, como es sabido, en las personas siguientes, para miembros propietarios:

Don Francisco Mayorga.
.. Rafael Rivera.
.. Baltazar Baldioceda, h.

Como usted verá, los primeros dos regidores electos tienen impedimento legal para desempeñar tales cargos, y la incompatibilidad resplandece en este caso, como resplandece la luz meridiana. Pruebas al canto: don Francisco Mayorga, Elector; Presidente de la Junta Electoral de la Provincia; Diputado propietario, con el cargo de 2º Secretario del Congreso y, por último, Presidente Municipal de Liberia; don Rafael Rivera, Elector, Diputado Suplente, y Vice-Presidente de la Municipalidad de Liberia; el señor Baldioceda h., Elector y municipal. (cuñado del Vice-Presidente)

Y para suplentes se eligió: á don Antonio Rivas, empleado en el magisterio; y para concluir rematando la obra, se eligió para Procurador Síndico, á don Felipe Mayorga, Agente Principal de Policía.

No es esta pues, señor Redactor, una elección que sí adolece de nulidad? y si nó que baje San Pedro y lo diga.—Solo nos queda en el tapete como miembro suplente legalmente electo á don Crisanto Alvarez.—Esta es pues, una de tantas agachadas, señor Redactor, de aquel á quien tantas veces conocimos en esa, el de las Mercedes Rodríguez.—¿Y podrá refutarlos? solo Dios y él lo saben. Se desprende, pues, de la elección para municipales del año entrante, que no hay ciudadanos en esta, después de los electos, que puedan desempeñar tales cargos á satisfacción.

Por hoy concluye aquí mi relato, para conocimiento de los que se crean con derecho, basados en las anteriores razones, para solicitar la nulidad de la elección en referencia. Nosotros no lo hacemos, porque somos ajenos á la política local de Liberia y vivimos alejados de esta población, pero sí nos agrada patentizar los hechos tal como se presentan.

No concluiré sin participarle: que los recreos que se dan en el Kiosco los jueves y domingo, ya se ejecutan por escrito y por esta parte cábenos la honra de decir que ya hemos sido complacidos por

el Director señor Peraza, ¡ojalá podramos decir otro tanto del interior señor Barrantes (don Luis) de quien no dudamos ser atendidos, pues por informes sabemos que es un empleado cumplido, honrado y competente en el ramo que de sempeña.

Hasta otro día.

Diciembre 31 de 1906

Veritas.

Acusación infundada

De tal califica *El Comercio* de Managua, la que se ha hecho al general don Mariano Ortiz, Comandante de armas y Jefe Político de Choluteca (Honduras), de estar en comunicación privada con el general don J. Santos Zelaya, y con los emigrados del Gobierno de Honduras, probablemente para traicionarle.

En los momentos actuales, tal acusación es sumamente grave, sobre todo si se toma en cuenta que, como dice *El Comercio* al defenderlo, "El Sr. General Zelaya ha tenido buenas relaciones personales con el General Ortiz. Tanto es así que hasta llevó á la pila bautismal á un niño suyo por poder"; y más grave aún si se recuerda que el Sr. Ortiz fué colocado en la comandancia de armas de Choluteca, por el Gobierno del Dr. Don Policarpo Bonilla, quien le dió el título de Coronel; después pasó al servicio del General Arias y cuando el actual Presidente Don Manuel Bonilla daba sus repetidos triunfos en la revolución contra Arias, no tuvo inconveniente en proclamar la revolución apoyándola con las fuerzas de su mando, es decir, traicionando á su Jefe.

Sin embargo *El Comercio* termina con este sarcasmo.

«Esté, pues, tranquilo el pundonoroso militar hondureño, por lo que se refiere al gobernante de Nicaragua, quien, por las razones expuestas y por la sincera y cordial amistad que conserva con el general Bonilla, en ningún tiempo llegará á pensar en corromper la lealtad de empleados dignos y probos de un gobierno amigo.»

Y cuánto se presta á la reflexión, á la hora de ahora, aquello de la *sincera y cordial amistad* que Zelaya conserva con el General Bonilla! aunque como muy bien dice el mismo artículo, «el General Zelaya es personalidad política bastante conocida en Centro América y su liberalismo no reconoce fronteras.»

Hoy es Jefe de la revolución el mismo Dr. Bonilla que le dió á Ortiz el puesto que á travez de las circunstancias ha podido conservar, y el que tal revolución sustenta es Zelaya, su íntimo amigo personal y compadre de pila.

Pero la suposición es infundada.

EL PACIFICO

La Voz del Pueblo

Con este título hemos recibido el canje de un periódico redactado en la capital de Guatemala, que nos ha llamado fuertemente la atención, porque es tanto lo que hemos oído, relativo al autoritarismo de Estrada Cabrera, que sospechábamos allí no existía la más ligera libertad para censurar á sus empleados; pero el periódico aludido da tales zurriagazos al Presidente del Poder judicial, que tiembla el misterio.

Todo nos lo explicamos, cuando leyendo la Ley de Imprenta de aquella república nos encontramos con el artículo que dice:

"Artículo 33.—Para los efectos de esta ley, todas las publicaciones contra funcionarios públicos en actual servicio, relativas á hechos ciertos, oficiales y punibles y el acaque de faltas, omisiones ó abusos en el cumplimiento de sus deberes por hechos de la misma naturaleza de los ya indicados en este artículo, lo mismo que la censura ó crítica razonada de los actos oficiales de los funcionarios públicos NO CONSTITUYEN DELITO, quedando, por consiguiente, expedito al ofendido el derecho de ocurrir ante la autoridad correspondiente á exigir la prueba respectiva."

Y no hay sino pena para el que no puede probar la verdad de los cargos que le hace el empleado público, es decir, para la calumnia, lo cual es natural y justo.

Entonces se nos vino á las mientes la acusación que actualmente nos hace el Inspector de Escuelas de Santa Cruz, por haber dado publicidad á una correspondencia en la cual se censura el incorrecto procedimiento por él cometido, de dar de cabezazos, en un baile público, á uno de sus subalternos, el profesor don Guillermo Casasola, hecho que es rigurosamente exacto.

Pero él ha encontrado apoyo en la Ley de Imprenta de este libre país, que deja sin libertad al periodista para censurar al empleado público que se va por el atajo.

El artículo 2º de esa ley establece: que «es prohibido el anónimo en las publicaciones de cualquier clase ó extensión»

«cuando contenga apreciaciones denigrantes, cargos ó ataques contra la dignidad ó la honra de una persona»

Y de ahí se agarra cualquier pelagatos para reclamar responsabilidad porque se ha ofendido su dignidad

Además, en el art. 4º se consigna:

"Es prohibida toda publicación que contenga cargos personales que puedan llegar á ser calificados de calumniosos conforme al artículo 433 del Código Penal, si no se comprueba de modo fehaciente que el articulista ha presentado previamente que ella ó ha hecho denuncia de los hechos que expone, ante la autoridad competente para su juzgamiento."

Y agrega después:

"Esta regla es aplicable aun en el caso de que la persona contra quien se hacen dichos cargos no esté indicada por su propio nombre, con tal que se la señale de modo suficiente, á juicio de autoridad respectiva."

De ahí que cualquiera frase, dicha quizás sin acordarse de tales tipos, le causa pánico por el

deseo de dañar, y prevalidos de la parcialidad ó la prevención de algún juez, amontonan sobre el acusado más y más cargos á mayor abundamiento de su razón para acusar.

Pero donde parece el colmo de la difícil situación en que esa nuestra ley coloca al pobre periodista, está en el artículo 16 adicional del artículo 25 del Código Penal, que lo deja á merced de petulantes favorecidos con empleos y, por añadidura, pésimos servidores de la nación, artículo que reza así:

"Toda sentencia en que se declare contra el reo la responsabilidad penal proveniente de injuria ó de calumnia, cometidas por medio de la prensa, condenará siempre al injuriador ó calumniador á pagar al agraviado una indemnización de doscientos á cinco mil colones, que se fijará en relación con la naturaleza del hecho, la posición social, política, profesional y demás condiciones del ofendido, y con el caudal y facultades del culpable".

Aquí es donde salta más la comparación de esas leyes y donde más se ve la necesidad de reformar, para freno de malos empleados, esa salvaguardia de sus incorrectos procedimientos.

J. de Dios Matos

CORRESPONDENCIAS

Correspondencia de Londres

(Especial para *El Pacífico*)

23 de Diciembre de 1906.

Romañce de millones.

Hay en Londres una familia que espera poder demostrar que es heredera á la inmensa fortuna de cincuenta y seis millones de libras esterlinas, fundada por Robert Edwards, un galo, en Nueva York.

Los demandantes, pero á diferentes, han tratado de establecer sus derechos al dinero y han fracasado. El jefe de la familia en Londres es el señor Horatio Edwards, el cual con su Señora tiene una tienda para la venta de periódicos en East Finchley. La hacienda de Robert Edwards, el valor de la cual se aprecia entre £ 56,000,000, y £ 70,000,000, comprende calles, en Nueva York, tan bien conocidas como Broadway y Wall Street donde están situadas las mas ricas casas comerciales del mundo. La semana pasada el señor Horatio Edwards recibió una carta de unos cuantos abogados en Nueva York haciéndole muchas y diversas preguntas sobre la fecha del nacimiento y boda del difunto Robert Edwards.

Una Pila de Oro

¡Aquí toma este! Con esta observación un caballero muy rico llamado Yates dió un rollo de veinte billetes de £ 5 á un asombrado portero. El filántropo es un fabricante muy rico del norte de Inglaterra, el cual ha dado muchas cantidades de dinero de 6 peniques á £ 1000. á diversos individuos, que á su parecer, harían buen uso del dinero. Las consecuencias de estos promiscuos magníficos regalos es que está obligado á encerrarse en su cuarto en una muy modesta fonda de Londres, para escapar del gentío clamoroso que ha venido de todas partes de Londres para verle con la esperanza de conseguir una grande cantidad de dinero. El Sr. Yates es completamente sano; pero, esta distribución es un antojo suyo y le está causando no poca molestia porque no se atreve á salir.

El nuevo alcalde de Londres

Acaba de ser elegido el nuevo

Jabonería Santa=cruceña

Bajo la hábil dirección de un industrial extranjero, profesor en el oficio, he establecido en esta localidad, desde el 1º de diciembre próximo pasado, una

Gran Fábrica de Jabones

montada con todos los adelantos modernos y provista de gran cantidad de materiales de primera clase.

Ofresco al comercio del Guanacaste en general, jabones de primera clase y á precios bajos.

Tengo siempre una buena existencia para atender prontamente los pedidos que se me hagan

Manuel Alán

Santa Cruz, enero 1º 1907.

Dr. Juan J. Angulo  **Dr. Amancio Sáenz**
CIRUJANO—DENTISTA  MEDICO—CIRUJANO

Horas de consulta

De 8 á 10 a. m., y de 12 m. á 4 p. m. De 12 m. á 4 p. m., ofrecen sus servicios profesionales al público, en la calle del Comercio, casa de don Serafín Saravia.

AZUCAR
DEL
INGENIO NICOYA

De hoy en adelante tendremos un depósito para la venta de este acreditado azúcar, en la Agencia de los señores Man Chong Sing & Cº.

Guardia & Esquivel.

JUAN SUÑOL

CORREDOR JURADO Y COMISIONISTA

Ofrece sus servicios en Puntarenas donde desempeñará con actividad y esmero los negocios que se le encomienden

Oficina, antiguo Hotel Mc. Adam, frente á los señores Felipe J. Alvarado & Co.

HARINA DAYTON
SIEMPRE LA MEJOR Y LA MAS BARATA

SE VENDE COMO AGENCIA DEL MOLINO POR

S. SARAVIA

COX & Cº
SAN JOSÉ Y ALAJUELA PUNTARENAS
Agentes Generales para Costa Rica.

Taqiulla La Fama

LICORES DEL PAIS

ENVASOS GRANDES Y BIEN LIMPIOS
Agua helada—Refrescos con hielo

HOTEL
COLOMBIANO
de propiedad de las señoritas Alvarados

En este tan conocido como acreditado Hotel, se están haciendo los preparativos para acomodar de la más decente manera á sus numerosos parroquianos de verano.

Y en la actualidad puede ofrecer cómodas é higiénicas habitaciones en el piso alto, alimentación nutritiva y bien sazónada y un esmerado servicio, dado personalmente por las propietarias.

Puntarenas, 1º de octubre de 1906.

alcalde en Londres. Es Sir William Treloar un riquísimo comerciante de alfombras. Es un hombre muy popular, habiendo estado asociado por algún tiempo con los que se ocupan del bienestar de los niños cojos, por los cuales tiene gran cariño.

El Corresponsal

INFORMACION

Bofetadas y duelo

En la noche del sábado último, se dió un gran baile en el Teatro Nacional, en honor del excelentísimo señor Ministro de Chile, don Francisco J. Herbozo.

Allí el señor don Demetrio Iglesias, hermano del ex-Presidente don Rafael Iglesias, dió de bofetadas al segundo designado á la presidencia, Licdo. don Andrés Venegas.

No nos dicen los motivos; pero es fácil colegir que es el cobro de la bofetada que el Sr. Venegas dió en el Teatro Nacional á don Rafael, á raíz de haberle dado éste la presidencia á D. Ascensión Esquivel.

Como consecuencia de tamaño ultraje ante público tal, se concertó un duelo que al día siguiente se llevó á efecto. Parece que se dispararon tres tiros cada uno, saliendo desgraciadamente con una pierna rota don Mecho Iglesias.

Fueron padrinos del Lic. Venegas el Sr. Comandante del cuartel principal, Corl. Aristides Rouain y Lic. don Leonidas Pacheco; del señor Iglesias lo fueron el General Villegas y Coronel Cano Aguilar.

Los diarios de la capital dirán lo restante.

Bienvenida

Hoy llegaron, de regreso de la capital, el magnífico empleado y excelente amigo don Juan Manuel Rodríguez, Juez en 1ª Instancia de aquí, acompañado de su agraciada esposa doña Rosa M. de Rodríguez.

Les presentamos cariñosa bienvenida.

Tirando de la manta

Se nos dice que anoche, cuando en la sesión municipal se trató de la planta de empleados, hubo divergencia de pareceres respecto de algunos de ellos; pero sobre todo respecto á don Eudoro Scott á quien se pone en sustitución de don Eduardo de la Guardia, inspector de la higiene de carnes y frutas, cargo que ha desempeñado con aplauso general y que se ve, también en concepto general, muy mal repuesto con el señor Scott.

La salud es ante todo, y este principio universal no debieron olvidar los señores Municipales.

Por supuesto que exceptuamos al regidor Amador, quien sabemos que protestó y que ha mandado á la capital su protesta para ser publicada en *Patria*, porque la presidencia se negó á consignar sus votos razonados en varios puntos de su deliberación, cosa que, á la verdad, creemos fuera de derecho.

Cuando conozcamos la planta de empleados diremos algo al respecto.

Las mascaradas

El señor contratista de las mascaradas de las próximas fiestas cívicas, don Teodoro Domingo, nos ha encargado avisar á los aficionados al disfraz; que alquila trajes en perfecto estado, de todas las épocas históricas para representar de condes, duques, marqueses, arlequines, &&, y á precios bajos. Quedan notificados.

Trabajos del Juzgado

Ayer se dictó sentencia contra Ronaldo Vargas Cortés por el delito de hurto de 5 monedas de oro de \$10.00 cada una, de propiedad del señor José Calderón Mota, por la cual se le manda al presidio de San Lucas á desquitar dos meses y un día de reclusión, con más la obligación de pagar daños y perjuicios.

lito de hurto de 5 monedas de oro de \$10.00 cada una, de propiedad del señor José Calderón Mota, por la cual se le manda al presidio de San Lucas á desquitar dos meses y un día de reclusión, con más la obligación de pagar daños y perjuicios.

Sin noticias aún

Tres días han trascurrido ya sin que sepamos una palabra de lo que respecta á la huelga de las minas Tres Amigos.

Que los huelguistas son doscientos; que el motivo es la falta de pago de sueldos retrasados, y pare usted de contar.

Ni un solo telegrama que aclare la situación de esa gente ni de los empleados de la mina y solo se sabe que la huelga no ha terminado.

Seguiremos esperando.

Por si se salva

Ayer fué traído del presidio de San Lucas para ser asistido en el hospital, el reo Jesús Pérez @ Culleo, el matador de José Valverde @ Media Leche, por indicación del Médico del pueblo Sr. Sandoval, pues Culleo padece de un reumatismo sifítico agudo que lo tiene con un aspecto cadavérico y probablemente no sea sólo el aspecto.

Que se presente el dueño

En esta Capitanía de Puerto se ha depositado un bote algo viejo, de regular tamaño, encontrado el 19 de noviembre próximo pasado á la altura de "Los Negritos".

El que tenga derecho á dicho bote, debe presentarse en esta Capitanía hasta el 3 de marzo venidero, día en que será subastado, no hallándose su dueño legítimo.

El Capitán de Puerto.

Los que viajan

—Ayer llegaron de la capital los caballeros don José Cabezas, D. Juan Casas y D. Alfonso Salazar.

—De Atenas don Francisco M^o Sánchez y familia.

—De Alajuela don Alejandro Chamorro.

—Hoy llegó de la capital doña Antoina v. de Herrero, su hija la señorita Angela y su hijo Juan José á pasar aquí algunos días.

—Y de la capital, donde estaban pasando las fiestas, don Alejandro Molina y señora.

No resuelto todavía

El secretario del Club de sport *Sociedad Atlética*, de San José, contestó á este club que no podía aceptar la invitación hecha por imposibilidad de reunir á los socios que andan de veraneo.

Se ha dirigido, en consecuencia, el reto al Club de Artesanos y ofreció contestar.

Eso es intolerable

Hasta hoy, durante todo el presente mes, solo dos veces ha llegado aquí el correo en el mismo día que sale de la capital, ideal que se ha perseguido siempre y que con el nuevo itinerario se creía conseguido.

Pero hay más: el correo que aquí quedó listo el sábado para que saliese á las 6 a. m. del domingo no hubo quien pasase á la oficina á recogerlo y no se fué.

Sabemos que la correspondencia que trajo el vapor Perú permaneció dos días en Esparta, por falta de medios para llevarla, pues el nuevo contratista carece de las bestias suficientes; y ayer, sin la diligencia del administrador auxiliar señor Clavera, que se levantó en la madrugada y, de su bolsillo particular pagó quien llevase al tren las valijas, se habrían quedado otra vez.

Es indispensable rescindir el con-

Perfume fino y de gratis se proporcionará, durante los días de nuestra fiestas cívicas, á los clientes de mi barbería, sita en la calle del comercio, entre la tienda oriental de don Manuel Torres y la casa de pensionistas de don Rafael Ramírez.

En el mismo establecimiento, tengo una bien montada sombrerería, donde se rejuvenecen los sombreros viejos y se venden nuevos y elegantes, á módicos precios, á las personas de buen gusto.

Resumen: de mi barbería y sombrerería, saldrán mis favorecidos con el pañuelo oloroso á ideal, la cara libre de troncos que afean y la cabeza bien tocada y cubierta con un buen hat, si así se desea.

Martín Calderón.

A los enfermos

Pongo en conocimiento de mi clientela y del público en general, que estaré en esta ciudad todos los lunes y sábados y que las horas de consulta serán de las 10 a. m. á las 2 p. m. en casa de don Domingo Antonio Enriquez.

Luis Montiel

Aviso al público

que me he hecho cargo de arrendar las casas de Mr. Ash y de las pertenecientes á la testamentaría de D. Macario Molina, que para todo lo concerniente á alquileres de estas y para pago de sus mensualidades, deben entenderse con el suscrito.

Francisco L. Enriquez.

LA ISTMEÑA

TIENDA DE ABARROTES EN GENERAL

Al menudeo ofrece á su clientela los precios más bajos de plaza y a por mayor en condiciones libéres.

—Renueva constantemente las mercaderías.

—Se compran Pielés, Hule, Cedro y Perlas.

Agencia exclusiva para este puerto y Guanacaste de los sabrosos confites de «Torrens.»

Salvador Arauz.

Cal de Piedra Superior

Vendo Cal y me hago cargo de contratos para entregas en grandes cantidades de este artículo á precios convencionales.

En esta ciudad hay gran depósito para cumplir aun aquellas ordenes de mayor cantidad de 50 fanegas.

Se garantiza la fortaleza de la cal.

Precio al detal \$6.00 fanega.

AGENTE ESPECIAL EN PUNTARENAS—SALVADOR BARRIAS

MANUEL MONCADA

Puntarenas, Diciembre de 1906

Hotel Internacional de Puntarenas

Unico de primera clase en este puerto, el más próximo al muelle, estación del ferrocarril y compañía de agencia. Para mayor comodidad de mis clientes he abierto una sucursal al frente, en los altos de la casa que ocupó antiguamente el Hotel Canal —*el aseo y esmero en el servicio*, es el lema del establecimiento. Cantina bien provista, baños de aspersión, gratis para los clientes, precios módicos y condiciones especiales para familias. Ya lo saben, pues, los amigos de veranear en el bello puerto del Pacífico.

FERNANDO MAGRI—Admor. y propietario

SASTRERIA DE

TEODOMIRO ACUÑA



A éste acreditado establecimiento acaban de llegar CASIMIRES y DRILES elegantes, de superior calidad y adecuados para la estación del verano.

Téngase presente que el sistema de abonos mensuales ó semanales no puede ser más favorable, tanto para los empleados de todos los ramos, como para

artesanos y obre ros.

A los que quieran favorecerme con sus ordenes, les suplico anticiparlas.

TEODOMIRO ACUÑA.

Puntarenas, 8 de noviembre de 1906.

BESTIAS FINAS

(:o:)

fuerres y de refresco, tiene para alquilar á los pasajeros, entre Esparta á Santo Domingo de San Mateo y viceversa,

Vicente Alvarez.

Esparta 1º de diciembre de 1906.

trato con el actual posta, pues no tiene elementos para cumplir, é indispensable es también reformar el itinerario haciendo salir de San José el tren á las 7 a. m., ó el de Esparta á las 5 p. m. para acá.
De otro modo, el servicio de correos seguirá tan malo como hoy.

Dos oficinas más
Ultimamente ha traído *La Gaceta* dos acuerdos que implican progreso para estos contornos: la creación de oficinas telegráficas y de correos, en Manzanillo y la mina Montezuma.

Las primeras son el resultado de los esfuerzos del Sr. Gobernador de esta Comarca; las segundas, del Sr. Gerente y Administrador de la Mina, Mr R. C. Shaw

Pronto, pues, tendremos esos nuevos centros de progreso material.

A propósito
Hemos podido apreciar personalmente la falta que hace entre nosotros una innovación en el ramo de telegrafos, al menos para ciertas oficinas menores que, como la de Miramar, Aranjuez, La Palma y Las Cañas, tienen que soportar largas interrupciones en el servicio, no por entorpecimiento de la línea sino porque la invalida la recepción de los cablegramas.

Creemos que, como en otros países, conviene establecer los *partes argentes*, por los cuales se cobra doble tarifa; pero se despachan enseguida.

Muchas veces llega uno á esas oficinas con urgencia y no pueden servirlo porque la línea está ocupada. Y el daño que se sufre es, la más de las veces, trascendental.

Ojalá se medite en esto y se llene ese vacío.

Las fiestas del quince
Se nos ha pedido que hagamos constar, de modo terminante, que son absolutamente falsos los rumores que han hecho circular últimamente respecto á las fiestas cívicas, esto es, que por este ó por aquel motivo serían transferidas.

Tanto el señor Gobernador como las diversas comisiones de las fiestas, nos han garantizado que, con excepción de la pólvora, que ya sabemos por qué no ha podido prepararse, todo está perfectamente listo y darán principio las fiestas, indefectiblemente, el 15 del actual.

Conste así, para que no haya más dudas ni vacilaciones.

No tuvo la culpa él

Cuando nuestro suelto respecto á reloj público vió la luz, ya estaba aquí el contratista don Adolfo Sáenz.

Y llegó, porque la casa de Agencias le dió aviso de haber recibido el reloj, pues ningún otro interesado le había dicho palabra.

La justicia ante todo: el señor Sáenz no tuvo la culpa, y ya está trabajando en la colocación: dentro de una semana tendremos reloj.

Dichosotes

Tiene *El Pacifico* un par de excelentes suscritores á los cuales la fortuna acaba de hacerles rico presente: don Antonio Esna, del Sardinial y su hermano don Salomón Esna, de Limón.

Don Antonio, en viaje para Limón, compró en San José medio billete de lotería del número 11.792 para el último sorteo.

Llegó allá, su hermano lo excitó á venderle dos décimos de ese medio billete y él no tuvo el menor inconveniente en cedérselo.

Pocos días después se corrió la lotería de año nuevo y el número ese salió con el premio mayor, de \$15.000. Le correspondieron, pues, á don Antonio \$4.500 y á don Salomón \$3.000. Hay más: don Antonio tenía otro número que fué premiado con \$60.00 por estar comprendido en las 10 aproximaciones, y otro que terminaba en 2 y que, por lo tanto, le correspondían diez colones más.

Los felicitamos muy sinceramente.

Otra víctima del viento

El 31 de Dbre. p.pdo. salió de este puerto con dirección á Lepanto, en una embarcación de vela acompañado de cinco tripulantes más, el individuo Miguel López, quien al cambiar de sitio en la embarcación, perdiendo el centro de gravedad se fué de espalda al agua.

El fuerte viento y la marea á favor, que daban gran velocidad á la nave, impidieron regresar con prontitud á favorecer á López, y cuando pudieron ferrar velas y á fuerza de remos llegar donde el naufrago, se había ahogado ya.

En su lucha por la existencia pretendió despojarse de la camisa, logrando solo henchirla de aire como un globo é impedir el que se fuese á pique.

Fué recogido y llevado á su destino; pero completamente muerto.

{ A Cada Uno lo Suyo }

¿Quereis pasar una temporada agradable?
Venid al Hotel Español
El Buen Gusto

Donde encontrarán comida variada y un servicio inmejorable.
La comida de este magnífico hotel está á cargo del propietario
Feliciano Lopez.

FÁBRICA DE FIDEOS

"La Comercial"

DE BERTOLINI Y MONTEVERDE

Agente único en este puerto **C. A. HOWES.**
Vende al ínfimo precio de VEINTE REALES cada caja de 12 libras

IMPORTANTE

A mis clientes y al público en general

Habiendo agregado á mi conocida fabrica de hielo, jabones y velas, una magnífica maquinaria de aserrar, acepillar y machihembrar maderas, estoy en aptitud de hacer cualquiera de esos trabajos y de llenar todo pedido, pues tengo siempre en depósito una buena cantidad de maderas de distintas dimensiones, listas para la venta

E. Mc. ADAM R.

PUNTARENAS, AGOSTO DE 1905.

FABRICA DE JABONES

DE

TEODORO ROIZ

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella

Se vende en todas partes. Puntarenas, 1º de enero de 1906.

ITINERARIO

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & Cía, durante el mes de Enero de 1907

SERVICIO ENTRE PUNTARENAS, BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO } SERVICIO ENTRE PUNTARENAS Y PUERTO JESUS CON ESCALA EN MANZANILLO

FECHAS	Salidas de Puntarenas	Salida de Ballena	Fechas	Salidas de		Salida de Bebedero y Manzanillo (Retorno)	Fechas	Salida de		Salidas de Manzanillo (Retorno)
				Punts.	Manzanillo			Puntnas.	Manzanillo	
Martes 1	9 p. m.	5 a. m. del 2	Miérts 2	10 p. m.	1 a. m. del 3	7 a. m. del 3	Sáb. 5	12 m.	3 p. m.	7 p. m.
Viernes 4	12 p. m.	8 a. m. " 5	— 9	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.	— 26	6 a. m.	9 a. m.	10 p. m.
Martes 8	2 a. m.	10 a. m.	Vnes. 18	1 a. m.	4 a. m.	10 a. m.				4 p. m.
Viernes 11	5 a. m.	1 p. m.	Miérts. 23	2 a. m.	5 a. m.	11 a. m.				3 p. m.
Doç. 13	7 a. m.	3 p. m.	— 30	9 p. m.	12 p. m.	6 a. m. del 31				4 p. m.
Viernes 18	1 a. m.	9 a. m.				11 a. m.				
Martes 22	2 a. m.	10 a. m.								
Viernes 25	5 a. m.	1 p. m.								
Martes 29	9 p. m.	5 a. m. del 30								

OBSERVACIONES

Sábados, 3 y 18, extraordinarios á Manzanillo, si el tráfico lo demanda—No se embarcará carga sin estar satisfecho el flete.—Los garrafones serán transportados sin responsabilidad por parte de la Empresa en caso de fractura.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

TARIFA de pasajes y fletes

Pasaje de 1º á Ballena y Bedero y Ptº Jesús \$3.00
Id. " 2º id. id. id. 2.00
id. " 1º á Manzanillo 2.00
id. " 2º id. 1.00
Niños menores de 10 años medio pasaje.

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús. \$ 050
« quintal carga á Manzanillo. 040
« garrafón lleno (15 litros) á id. id. 050
« « vacío á Bebedero, id. id. id. 015
« cada pie cúbico « « « « 025
« cada montura. 025

LA EMPRESA

Imp. de *El Pacifico*